

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de público interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni esfuerzo alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 1000
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 2000 francos.

Director y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos de pesetas en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Ejemplares mortuorios.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. a dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 10. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Domingo 13 de Marzo de 1904. Núm. 13 164

Artículos de VIAJE.

Lo más elegante y de alta novedad es **EL BUEN TONO.—Zacatin, 12**

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.
Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

La retórica y el hambre.

El manifiesto de la agrupación socialista española censurando el olvido que tienen las Cortes el problema Aquiles para la nación, que es el del mantenimiento de la vida, ha sido un llamamiento enérgico de la realidad, un oportuno aldabonazo con que la inmensa mayoría del país conforme en esta cuestión con los socialistas, interrumpiera la patética algarabía del Congreso, tan entretenida como insustancial.

No hay un solo español, exceptuando a los actores, comparsarios y tramoyistas de la farsa parlamentaria que no haga suyo el manifiesto; en las Cortes, donde hay oratorias para todos los gustos, desde el género profético y solemne hasta el género más pintoresco y desvergonzado que pueda imaginarse, falta el sentido de la realidad por no decir el sentido común, y ocurre lo que cuentan las historias que sucedía en Constantinopla el siglo XV: que mientras los más sutiles teólogos enseñaban al pueblo con la controversia de cualquier detalle extravagante, ageno al dogma, y perfectamente inútil, los turcos cercaban la ciudad, y abriendo brecha en sus murallas, destruían con la rapidez del rayo lo que aún restaba del caduco imperio.

En España, aunque ahora no hay turcos a la vista, hay algo peor: hay hambre, plaga más temible que la cimitarra del más pintado Solimán ó el Selim más famoso. La carestía injustificada que alcanzan en todo el país los artículos de consumo no merece a los padres de la patria, que por regla general tienen bien forrado el estómago, la atención, por ejemplo, que el caso de incompatibilidad del exministro Castellano que ha hecho temblar las esferas y arder en santa indignación a los que se encogieron de hombros, ya que no la provocaron, ante la ruina del país en el desastre de 1898.

De tumba en tumba hemos venido a la precaria situación presente: ni el cambio a la espantosa cifra de 40, ni la miseria horrible que se ha apoderado del país han merecido los honores de la discusión parlamentaria. La tragedia de Valladolid, que ha de repetirse en todos los pueblos de España, si Dios no lo remedia, produce menos revuelo en el santuario legislativo que un desplante de Romero Robledo ó un chiste de Nocedal; la gloriosa tribuna abierta a todas las fidelidades enmudece ante el magno problema de la miseria nacional. Continúa el derroche de retórica, la exhibición brillante de la catalineta parlamentaria en la que se repiten las mismas vistas de hace cincuenta años, y al tiempo que esto ocurre no hay una limosna de atención para lo práctico, ni nadie se ocupa de estudiar el modo de impedir la repetición de aquellas tristes páginas históricas conocidas por años del hambre, que ya creíamos por siempre borradas de la historia europea y que vamos camino de escribir otra vez en España a principios del siglo XX.

Si el Parlamento español fuera representación verdadera del país, a buen seguro que no olvidara lo fundamental, que es la vida y los medios de hacerla posible a la masa general del país, para dedicarse tan solo al chismorreo menudo en que se consume inútilmente tanta energía; pero como nuestra constitución democrática es una apariencia que solo tiene vida en el papel, subsistiendo en la realidad un régimen de privilegio que ni siquiera posee el mérito de dar la cara, las Cortes, incluyendo a las oposiciones de S. M. (que son todas sin excepción ó ninguna), resultan ineficaces, no ya para remediar nues-

tras desdichas, sino para tomar conocimiento de ellas.

Un latigazo del hambre causa mayor efecto que los más bellos discursos. Vean los políticos españoles que ya no se puede seguir entreteniendo el hambre del pueblo con torneos de retórica, muy bonitos a los postres de un banquete, pero inoportunos é irritantes cuando los oyentes tienen el estómago vacío.

Dejen pues las disquisiciones inútiles, los alardes de guardarropía y hagan algo práctico para mejorar las condiciones de vida del país, si no quieren que les ocurra lo que a los disputadores bizantinos con los turcos: que las turbas famélicas se lancen por los caminos de la anarquía a la conquista del pan, y se merienden de una sentada a todos los retóricos.

Que sería lo de menos si en esto parasen las misas.

Los terremotos y la meteorología en 1903

En el número de Enero del Boletín mensual del Observatorio astronómico, geodinámico y meteorológico de la Compañía de Jesús en Granada, hallamos, además del curioso resumen de dicho mes, que publicamos días pasados, otro interesante de las observaciones realizadas en todo el pasado año de 1903, al frente del cual llama la atención una lámina que reproduce los principales sismogramas obtenidos durante dicho tiempo por los cuatro aparatos del Observatorio, destinados a registrar los movimientos sísmicos.

Estos, a lo que parece, son más frecuentes de lo que a primera vista pudiera creerse, si bien, por la finura y perfección de los admirables aparatos del Observatorio de los Jesuitas, se registran en ellos hasta las más lejanas oscilaciones terrestres, que en el pasado año fueron frecuentísimas, sospechándose con fundamento que los movimientos de la tierra granadina fueran reflejo ó correspondían a los fuertes trastornos y oscilaciones de las fuertes trastornos y oscilaciones que se sucedieron en distintos puntos del globo durante el año de 1903.

Entre ellas, las oscilaciones más notables fueron las observadas en 9 y 11 de Agosto último, que por defecto de las bandas de papel ahumado en que los péndulos las dibujaron, no han podido reproducirse en la dicha lámina del Boletín, en la que figuran siete sismogramas, perteneciendo el primero a la oscilación registrada por el péndulo horizontal de Saintes de E. a O. el 1.º de Febrero, que duró diez horas y dos minutos, y fué la mayor del año, después de las dos antes indicadas.

Los fenómenos sísmicos registrados en el mes de Enero del presente año acusaron un movimiento continuo en las entrañas de la tierra, no pasando un solo día sin advertirse oscilaciones en los péndulos y microsismógrafos del Observatorio; siendo la mayor la del día 20, correspondiente a un terremoto lejano, ocurrido a las dos de la tarde.

El resumen de las observaciones meteorológicas del año 1903 está hecho minuciosamente, dando el término medio de cada una, a cada hora, día y mes; acusando en el barómetro una media anual horaria de 698,5, en el termómetro de 13,8, en el higrómetro de 64 y en el viento de 1,7.

Los valores máximos y mínimos del año fueron los siguientes: En el barómetro la máxima fué de 713,9 correspondiente al 21 de Febrero; la mínima de 679,0 el 30 de Noviembre, con una oscilación por tanto de 34,9 y una media de 695,4. En el termómetro de sombra, la máxima fué de 39,9 el 29 de Agosto; la mínima de 3,6 bajo cero, el 4 de Diciembre, con 43,5 de oscilación, y media de 18,1.

En el termómetro de sol la máxima fué de 59,9 el 30 de Agosto, la mínima de 10,1 el 30 de Noviembre, con oscilación de 49,8 y media de 35,0. El estado higrométrico marcó 100 de máxima el 30 de Noviembre y mínima 8 el 6 de Setiembre, con oscilación de 92 y media de 54.

La lluvia total del año fué de 364,7 milímetros, lloviendo 69 días, con una máxima de 27,8 el 22 de Abril. La tensión máxima del vapor fué de 15,6 el 27 de Setiembre, y la mínima de 2,5 el 15 del mismo, con una oscilación de 13,1 y media de 9,0. La nebulosidad acusó 92 días despejados, 173 nubosos y 98 cubiertos, con una evaporación media de 2,9 milímetros.

Y, por último, la velocidad media del viento en kilómetros fué de 119,5 y de 544,5 la media en un día, el 2 de Noviembre.

sabios encargados del magnífico Observatorio de Cartuja.

Siluetas

I
Y pareció la maleta, y está preso el medio-autor, mas de los tres inocentes, esos perdonen por Dios.

II
El gran Mikado ó gran Miko, debiera venir a España, y con dos ó tres decretos, el otarro se arreglara. Afirman que ha dado uno, ya veréis como las gasta, y no se ha puesto amarillo, porque es un limón su cara. Al almirante Ho-Ilo, al marqués de Kamagata, al duque de Perrikiko, y al barón de Pikorrana, sabed, mando que en seis horas, se ha de apoderar la escuadra, de Port-Arthur, de los barcos, de los fuertes, de las casas, de los rusos, de las rusas, y de la nieve que haya. Y todo en una bandeja a palacio me lo traigan, en donde Almeas pajizas, bailarán «la Japomianka». De no lograrlo, volved con las cabezas cortadas, y luego se escucharán las escusas de palabra.

III
¿Saben ustedes algo del sol, ó si en Cogollos se extravió? Este que vemos de munición, candil antiguo, roto farol, llamarle «astro», es burla atroz, con esos rayos tan sin color. El «rubio Fobos» encaneció, su carro anfitriero, un mal faetón. Marzo su rabo no es que volví, desde el principio está en acción.

IV
Toses, catarrros, el reuma en pos, y no descansa ningún doctor. Con que si saben algo del sol, dadle memorias, con un cañón.

V
Hambre y frío, son las plagas que acometen a los pobres, que han de aguantar sin recursos, del temporal los rigores. Gracias a la caridad que cuanto puede socorre, pero es preciso no cese, hoy más, y mañana doble. Los que pueden, del superfluo es menester se despojen, ayudando al desvalido que Dios así lo dispone. No han de gustar los manjares aunque apetezco los sobre, si recordan a infelices que ni se alumbra ni cemen. Repartir a manos llenas, los niños de hambre no lloren, las gracias que dan las madres, ensanchan los corazones. Al hermano, con los brazos abiertos se le acoge, así sembrando cariño, son oro puro los brotes. Caridad, don de los cielos, que llenas de bien el orbe; partir la capa y el pan, Jesús lo devuelve doble.

Para las señoras

Las mujeres inglesas
La caída del imperio francés anuló la influencia latina, y el americanismo domina en Inglaterra. Así la educación de las jóvenes de la aristocracia inglesa es más libre, y en vez de consumir su juventud en los colegios, se las ve galopar sobre sus poneyes con los caballos flotantes, por las hermosas campiñas.

Hay abuso de sports, abuso de movimiento y de actividad física, con perjuicio del desenvolvimiento intelectual. Después del matrimonio, no son raros los ejemplos de damas que se lanzan resueltamente en los grandes negocios financieros, industriales ó comerciales. El lado práctico de la vida se les aparece lo mismo que a los hombres.

La condesa de Warwick representa admirablemente este tipo de las modernas parejas de Inglaterra. Muy bella,—una de las leading-beauties de la sociedad londinense—amazona, chausseure y música de primer orden, escribe con elegancia y brilla como una soberana en su magnífica posesión de Fastan Lodge.

Pero a pesar de todas estas gracias, su actividad no se siente satisfecha y ha fundado dos establecimientos comerciales una casa de lencería en Bond-Street, que lleva su nombre y dirige personalmente, y un taller de planchado. Son numerosas las nobles inglesas que han seguido su ejemplo.

La condesa de Limerick es fundadora de la Shanrook League, que ayuda a los aldeanos irlandeses para vender en Londres los productos nacionales. La marquesa de Londonderry es con-

cida por organizar una venta de paños, tejidos por los aldeanos irlandeses.

La duquesa de Sutherland hace lo mismo con los demás tejidos de Irlanda. Lady Wimborne y lady Hamilton dirigen dos de los principales clubs femeninos de que hemos hablado; y muchos Tea Rooms y a macenas de perfume de Sand Street son igualmente sostenidos por damas de la aristocracia, en sociedades comanditarias.

La duquesa de Westminster, la condesa de Henri de Plesse, la duquesa de Semmerset, no é contentan con ser Leading-beauties y también se interesan en empresas comerciales.

La condesa de Aherdeen escribe manuales de química é higiene, y organiza empresas temerarias. Es cierto que la vida de familia sufre con esta tendencia nueva del espíritu inglés; las que dirigen grandes casas de comercio no pueden ocuparse del hogar, y ya se imitan las costumbres de las esposas y de las hijas de los reyes americanos, que dan sus comidas y recepciones en algún gran restaurant de moda, por evitarse los cuidados y fatigas que les imponen los deberes de sociedad, y olvidando que el primer gran negocio de la mujer es saber dirigir su casa y su familia.

Miscelánea.

Reformas sociales. Han sido proclamados vocales del Instituto de Reformas Sociales, en representación del elemento patronal por la grande industria, los señores Dato y marqués de Comillas; por la pequeña industria, los señores Ruiz de Velasco y Azcarate, y por la agricultura, los señores conde de San Bernardo y Zuluetza; como suplentes los señores Bada (D. Gabriel), marqués de Camis, y Piernas y Hurtado.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sansón, Duarte, Rico, Moreno Agrela (D. José Salvador), Garrido, Nieva, Díez de Rivera, Santacruz, Barbero, Romo, Villegas, Camacho y Pareja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el **Orden del día.**

Se acuerda que, en representación del Ayuntamiento concurren a las subastas de arbitrios y de impresiones, los Sres. Romo y Sansón respectivamente.

Se acuerda también que se adopten con carácter ejecutivo todos los acuerdos referentes a obras, que proponía la Comisión respectiva, y que ya conocen los lectores.

Es aprobada una moción del señor Santacruz, por virtud de la cual queda constituida en la siguiente forma la junta parroquial de Sanidad, de San Andrés.

Presidente: D. Ricardo Santacruz. Vice: señor cura párroco. Vocales: D. José Ferrer Puche Martínez. D. Rafael Cayo. D. Agustín Delgado. D. Francisco Ruiz Vidondo. D. José Tineo Rebelledo. D. Miguel Vico Hernández. D. José Aguilera López. D. Eugenio Rodríguez. D. Eduardo Vázquez Ferrer. D. Juan Jiménez Cirre.

Los demás asuntos que figuraban en el **Orden del día**, y que oportunamente publicamos, fueron aprobados sin modificación alguna.

Después del despacho.
Terminado el **Despacho ordinario**, propone en una moción el Sr. Duarte y así se acuerda, que se construya una pasadereza desde las Hermanitas de los Pobres a la calle de Canales.

También propone el mismo concejal que por la Comisión de Ornato se estudie la manera de urbanizar los terrenos que el Ayuntamiento posee en el Cerrillo de Maracena. Así se acuerda.

Lo de la maleta.
Seguidamente el Sr. Duarte presenta una instancia del mozo que fué del Hotel Alameda, Emilio Marin Arjona, que ha estado preso con motivo del hurto de la maleta del Marqués de Ceballos, y que fué puesto en libertad por haberse demostrado su inocencia.

En su escrito dice Emilio que se halla enfermo, sin colocación alguna, con un pobre ajar consumido y en manos de prestamistas, añadiendo que los suministros mercales y materiales que ha experimentado, al canchar no sólo a él, sino a su familia.

Todo esto, agrega, motivado por un error de la justicia, extramado y

llevado a su último límite por la alta posición social del Marqués de Ceballos, que obligaba a que se extramases los rigores con mi humilde y pobre persona.

Por estas razones termina Emilio pidiendo que se le conceda algún socorro para aliviar la situación aflictiva en que se encuentra.

Terminada la lectura de esta instancia, hace uso de la palabra el señor Duarte, que pronuncia varias en su apoyo.

Dice que es una obra de justicia que se indemnice a Emilio de los perjuicios sufridos.

Agrega que cuando aquel desgraciado se vió en libertad, acudió a los dueños de la maleta, en súplica de algún socorro, y no consiguió nada de ellos.

El Ayuntamiento, sigue diciendo, debe darle la mano a ese hombre, primero, concediéndole un socorro, y luego con algún modesto destino, en el cual halle la subsistencia, y se vea que el Municipio de Granada, no desampara a aquel ser infortunado.

(Muy bien, muy bien en el público.)
Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Sr. Duarte.

Otros asuntos.

El Sr. Camacho habla de la muerte del Sr. Mirasol, hace un elogio del difunto, y propone que conste en acta el sentimiento de la corporación por su fallecimiento, que una comisión de concejales dé el pésame a la familia, y que se ponga su nombre a una de las calles de la capital.

El Sr. Sansón, en nombre de sus amigos políticos, se asocia a lo manifestado y propuesto por el Sr. Camacho, y se acuerda de conformidad con lo solicitado por ambos señores.

El Sr. Duarte se ocupa del reparto de bonos entre las personas necesitadas, y se hace eco de quejas que se han formulado contra determinados comerciantes que no han facilitado por completo los géneros que componían las raciones representadas por los bonos.

Pide al Alcalde que, al pagar, haga una rebaja en las cuentas que presenten los referidos comerciantes.

El Sr. Santacruz dice que debe averiguarse quienes son esos comerciantes.

El Sr. Duarte cita los nombres de estos.

El Sr. Rico manifiesta que en las dos tiendas que en el Salvador se han cambiado esos bonos, han sido servidos estos en un todo, sin que se haya producido queja alguna.

Análogas manifestaciones hace el Sr. Nieva acerca del comerciante encargado de servir los bonos repartidos en la parroquia de la Magdalena.

El Sr. Amor y Rico dice que a él también han llegado las quejas contra los aludidos comerciantes, y que en el momento ordenó que no se llevaran bonos a sus tiendas, y que en cuanto a las cuentas tiene que abonarlas íntegras, entre otras razones porque no puede saberse qué bonos fueron servidos en totalidad, y qué otros no lo fueron.

Después el Sr. Duarte dice que por encargo del concejal D. Jacinto Sánchez Gallardo hace presente al Cabillo de la «casa de paso», del barrio de San Andrés, carece por completo de condiciones higiénicas.

Que previa una visita de inspección, sea desalojada la casa.

Se acuerda a propuesta del señor Amor y Rico, que formen la Comisión el Decano del cuerpo médico municipal, y otro médico.

El Sr. Moreno Agrela (D. José Salvador) propone que se adopten medidas para sanear el barrio de San Ildefonso.

Se adhiera a esta petición el señor Duarte, y análogas manifestaciones hace el Alcalde.

Se acuerda que, una comisión compuesta de los señores Duarte, Moreno Agrela y el Arquitecto estudien los sitios de dicho barrio donde han de construirse varios pozos negros.

las malas condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales de las escuelas de Granada.

Creo la referida Junta oportuno hacer una escuela contando con el concurso del Ayuntamiento, que ninguno de nosotros hemos de regatear, porque se trata de una idea altamente simpática, por cuya realización, hemos trabajado siempre varios de los que nos encontramos aquí.

Propongo que, si como espero, el Ayuntamiento acepta la idea de construir una escuela modelo, se designe al señor Alcalde para que se entienda directamente con la Junta provincial en este asunto, evitándose las dilaciones del expediente.

El Sr. Barbero se muestra conforme con las manifestaciones del señor Sansón, y agrega que además debería girarse una visita de inspección a todos los locales de escuelas, y abandonarse los que no reúnan las debidas condiciones, rescindiéndose al efecto los respectivos contratos.

El Sr. Amor y Rico se adhiera a lo manifestado por ambos concejales, y se acuerda en armonía con lo propuesto.

Pide el Sr. Camacho y así se acuerda con carácter ejecutivo, que se arregle el arroyo del callejón de la Fuente Nueva, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Franquicia. Se ha discutido de real orden, que los muestros extranjeros nacionalizados con el pago de derechos pueden reír portarse con franquicia en España, cuando se hubiesen exportado a Portugal y conserven los marchamos y sellos que a las muestras impongan las Aduanas de entrada ó de salida.

El puente del Cacán.

Merced a las activas gestiones del senador del Reino por la provincia de Granada Excmo. Sr. Conde de Benalena, el puente del Cacán, en la carretera de Bailén a Málaga, será muy en breve subastado.

En nombre de la extensa región para la que constituye una verdadera necesidad la construcción del referido puente, damos al Sr. Benalena las gracias por sus eficaces gestiones, ya que, no hace muchos días, nos ocupábamos de este asunto demostrando la urgencia de la obra y lamentando el abandono en que el Gobierno la tenía.

A Almería. Ha marchado a Almería la señora Marquesa de Torre Alta.

Bodas

Anoche a las ocho y media contra-jo matrimonio en la Magdalena deña Angeles Poyatos Ceruantes y D. Antonio Almeyras Dominguez.

Suplicatorio. Dice *El Imparcial*: «La comisión del Congreso que entiende en el suplicatorio de la Sala primera de la Audiencia de Jaén para procesar al diputado Sr. Bañón, por el asunto de Hortizuela, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Dato. Componen esta comisión, además de su digno presidente, los señores Ciudad Auriolles, Pradó y Bergamín.

Se acordó conceder el suplicatorio pedido.

El Sr. Bergamín presentará voto particular.

Petición de mano. Los condes de Guadiana han pedido para su sobrino, D. Antonio Fernández de Liencres y Dávila Ponce de León la mano de la Srta. María Martínez Bengoechea.

La Junta de Prisiones. La Junta local de Prisiones ha prestado su conformidad a las cuentas de bajas del mobiliario del Penal de Belén.

También ha aprobado las cuentas de ahorros de confinados en el mismo establecimiento, correspondientes al mes de Enero.

Noticias militares.

Retiros.
Han pasado a situación de retirados: en el arma de infantería los comandantes señores Lanza y Alvarez y los capitanes señores Roldán y Ramos, de la escala activa, y Exaude de la reserva.

En caballería, el teniente coronel señor Bermúdez de Castro.

En el real cuerpo de Alabarderos, el guardia, primer teniente de ejército, señor Tercero.

En el ciego castrense, el capitán mayor Sr. Calvo, y el primero Sr. Carrillo.

Los tranvías de Granada.

Debemos aclarar la noticia que dimos en nuestro número anterior respecto a los tranvías.

La Empresa al dirigirse a los señores Arzobispo y Gobernador civil no lo ha hecho para demandar facilidades...

Todas las corporaciones han dado ya las autorizaciones necesarias y son poquísimos los propietarios particulares que las han negado.

Para que estas contingencias negativas no retarden tan notoria mejora, en las calles que lo permitan se colocarán postes que molestarán ciertamente más que las rosetas en todas partes preferidas y para colocar las cuales no se acudirá a la servidumbre forzosa que impone la ley.

Enferma. Ayer sufrió un ataque cerebral la hija mayor de D. Trinidad López, antiguo empleado de la Sociedad Económica.

Desearnos el pronto restablecimiento de la joven enferma.

Conferencia política.

El Gobernador Sr. Contreras Carmona y los Sres. Rodríguez Aguilera y Echevarría (D. Francisco) estuvieron ayer en el inmediato pueblo de la Zúbia a fin de celebrar una conferencia con el Sr. Marín de la Bárcena sobre la organización de los conservadores granadinos.

A más de los citados asistieron a la reunión los Sres. Cobo León, Martín y Rojas Herrera.

Plazas. La Comisión provincial de Baleares ha propuesto la creación de dos plazas de taquígrafo, dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Serán condiciones para aspirar a dichos destinos, tener por lo menos dieciocho años de edad y presentar el título de Perito en taquígrafía.

Revista de clases pasivas.

De acuerdo con lo prevenido en el reglamento de 21 de Julio de 1900 y demás disposiciones vigentes, se ha dispuesto que en el próximo mes de Abril se pase por la intervención de Hacienda la revista general de clases pasivas que tienen consignado el pago en Granada. El orden de la revista es el siguiente:

- 7, 8, 9 y 10.—Montepío Civil, pensiones remuneratorias, jubilados y cesantes.
11, 12 y 13.—Montepío militar.
14, 15 y 16.—Retirados de Guerra y Marina.
18, 19 y 20.—Pensionados por cruces.

Se han de observar las reglas siguientes:

- 1. Que la revista es personal y cada individuo debe concurrir para evitar la presentación de los interesados.
2. Que los que no puedan por estar ausentes lo harán: si residen en capital de provincia al Interventor de la misma, si en pueblos al alcalde y si en el extranjero al Cónsul, vice, ó agente consular respectivo.
3. Los que residan en Granada y tengan imposibilidad física absoluta lo manifestarán por escrito hasta el día 23, último de la revista, acompañando certificación médica y expresando con toda claridad sus domicilios para que pase a ellos un empleado de la Intervención al fin de examinar los documentos que acrediten su derecho a los haberes pasivos.
4. Los que no puedan asistir a la revista por hallarse en conventos, colegios, establecimientos benéficos ó penales, presentarán en el día señalado a las clases a que corresponden y por medio de quien los represente la fe de vida visada y sellada por los directores de los establecimientos y acompañada de la documentación correspondiente.
5. Cuando sean varios los participantes de una pensión deberán presentarse todos.
6. Pueden pasar la revista por medio de oficio de su puño y letra los que sean exministros y consejeros de Estado, Senadores y Diputados y los que lo hayan sido, ex-presidentes y exmagistrados de las Audiencias y del Supremo, Jefes de Administración, grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica, Placa de San Hermenegildo, coroneles y demás interesados a quienes se consigna este derecho en sus Reales despachos.
7. Lo mismo se observará respecto a las viudas y huérfanos de individuos de las anteriores categorías; pero además del oficio acompañará certificación del Juzgado municipal que justifique su empadronamiento en el punto de la vecindad declarada y el estado civil de los pensionistas.
8. Todos los demás interesados deben acompañar la documentación acostumbrada.
9. Las mismas reglas se observarán para la revista ante los señores Alcaldes.
10. Por el solo hecho de no asistir los interesados a la revista en la forma que se expresa en las anteriores disposiciones se suspenderá el pago de sus haberes.

De Zújar. Excalde de Zújar D. Matias Ruiz Arredondo ha solicitado del Gobernador civil renuncia de inhibición al Juzgado de Instrucción de Raza en la causa que le sigue por malversación de fondos públicos.

También ha solicitado de dicha autoridad ordene al Ayuntamiento de Zújar suspensa de procedimientos que le sigue.

Personal

Adunadas. Ha sido nombrado oficial de la Adunada de Barcelona, D. Juan Beca y Pedío, que era vista inspector de Granada. Para la anterior vacante ha sido

nombrado D. Antonio Mesa y Rey, oficial quinto de la Dirección general de Aduanas.

Jueces y magistrados.

Ha sido trasladado a San Clemente el juez de instrucción de Archidona, D. Francisco Estéban García.

Para sustituir a éste, ha sido nombrado D. Nicolás Rueda y Fernández Canete.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el título de juez de instrucción de Berja, expedido a favor de D. Antonio Gómez Tortosa.

Se ha expedido título de magistrado de la Audiencia de Almería, a favor de D. Francisco Gallego Blanco.

Ferrocarrilas.

La Compañía de los Andaluces ha nombrado guardas especiales para la custodia de las mercancías a Nicolás Torres Rivera, Miguel Mateos Ruiz, Vicente Fernández Chacón, Cristóbal Villegas Lastra y Andrés Morabet Jimenez.

Guarda jurado.

Ha sido nombrado para el término de Atarfe, Miguel Regil Gómez.

Concurso de aventadoras.

Se ha ampliado hasta el 15 de Abril próximo el plazo para la adquisición de máquinas que se presenten a este concurso, de cuya convocatoria dimos noticia días pasados.

Instrucción pública.

Los locales de escuelas.—Convocatoria.—Cuestionario.—Toma de posesión.

En armonía con los acuerdos adoptados en la última sesión de la Junta provincial, el vocal de ésta, Sr. Segura, estuvo ayer en el Ayuntamiento, interesado de los señores concejales su concurso para la construcción de edificios apropiados para escuelas.

El Alcalde y los concejales manifestaron al Sr. Segura que con gusto otorgarían su concurso, no solo por tratarse de idea tan simpática, sino también porque este es asunto del cual se ha ocupado muchas veces el cabildo.

Se ha publicado un real decreto convocando para el 8 de Abril, a las cinco de la tarde, a los opositores a la cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad de Sevilla.

Los ejercicios se verificarán en el salón de grados de la facultad de Derecho de la Universidad Central.

Han sido aprobados de real orden los Cuestionarios únicos para los ejercicios escritos del grado de licenciado en las secciones de Filosofía, Letras e Historia de la sección de Filosofía y Letras.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela pública de niños de Charches D. Francisco de la Torre y Espiñosa.

El maestro D. José Sánchez Badio, ha solicitado tomar parte en el concurso para cubrir las escuelas que están vacantes en esta provincia.

La Delegación de Hacienda ha interesado del Gobernador civil una relación de las cantidades a que asciende las obligaciones de personal de primera enseñanza de esta provincia correspondiente al año actual.

Médico. El inspector general de Sanidad ha nombrado médico de los baños de Fuente Agrá (Córdoba) a D. José Barrientos Jaramillo.

Los funcionarios judiciales

El real decreto sobre excedencia de los funcionarios judiciales, del que tenemos anticipada noticia, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y sus auxiliares, no podrán solicitar ni obtener declaración de excedencia sino cuando hubieren en ellas personal excedente por virtud de reformas, reorganizaciones de servicio ó por otro motivo análogo que de lugar a excedencia forzosa.

Art. 2.º Las declaraciones de excedencias voluntarias otorgadas en el caso del artículo anterior, durarán cuando menos dos años, a contar desde la fecha en que se hubieren concedido. Los funcionarios que las obtengan no percibirán haberes, ni mejorarán de número en su categoría y clase, ni lograrán ascenso alguno, interin permanezcan en tal situación. Cuando esta cesen, podrán aquellos pedir su vuelta al servicio y serán colocados en la primera vacante que ocurra, posteriormente a la presentación de la solicitud, de la categoría que tuvieren cuando abandonaron el servicio activo la provisión de esta vacante consumirá tiempo.

Art. 3.º No se dará curso a la solicitud de excedencia voluntaria cuando el interesado se halle sometido a expediente de corrección, traslado u otro análogo. Tampoco se cursarán las que deduzcan por cualquier concepto los funcionarios trasladados, antes de transcurrir un año desde la fecha en que se hubiere llevado a efecto su traslación.

Art. 4.º Los funcionarios a quienes se refiere el art. 2.º del Real decreto de 5 de Enero de 1903 que actualmente se encuentran en Comisión especial del servicio en esta corte, y sin plazo determinado, cesan desde esta fecha en el desempeño de tal comisión. El texto del mencionado art. 2.º se entenderá reducido para lo sucesivo al precepto de que el número de Comisiones del servicio se usará conferidas a funcionarios de las carreras judicial y fiscal y sus auxiliares no podrá exceder de cinco.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo que se establece en este decreto.

Los descuentos. Según informes de Madrid, el Gobierno parece dispuesto a aceptar la proposición del general Aznar, de que ayar dimos cuenta, pidiendo la supresión de los descuentos que gravan los haberes de los empleados del Estado.

En el paseo

Esta tarde de tres a cinco ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Guadalupe, paso doble, Soler.
2.º Teresa, mazurka, Jiménez.
3.º Sinfonía de Primer día feliz, Caballero.
4.º Gran duo de la ópera Hugonotes, Meyerbeer.
5.º Frou-Frou, vals, Chaptan.

Pro patria, paso doble, idem.

Licencias de armas y caza.—Se han concedido licencias de uso de armas a D. Juan Serrano Torres, de Granada; D. Antonio Peral Gómez, de Ferreira; D. José y D. Salvador Sánchez Díaz, de Huescar; y D. Miguel Mingorance, de Lanjarón. Y de caza a D. Joaquín Torres Callejas, de Granada.

Fuga de un preso.

Según nos escriben de Santafé el jueves a las nueve de la noche se fugó de aquella cárcel de partido un preso llamado José Navarro Salinas (a) Navarillo, de 24 años de edad y cuyo proceso por parricidio frustrado estaba próximo a verse.

Se hallaba encerrado este preso en un calabozo del segundo piso, y saltando desde los corredores al tejado, ató una soga de gran longitud (que no se explica cómo haya podido proporcionársela) a una chimenea de una casa próxima y por ella descendió a la calle, sin que hasta la hora presente se sepa su paradero.

El cabo de municipales de Santafé Antonio García García, que fué de los primeros en notar la cuerda colgando en la calle, dió aviso al jefe de la cárcel, y con su ayuda hizo la requisita, notando solo la falta de este preso; los demás estaban tranquilos, por lo que se cree que la fuga la preparó por sí solo el Navarillo.

Esta fuga ha puesto de manifiesto una vez más la falta de seguridad que ofrece la cárcel de Santafé.

El juzgado se constituyó en la cárcel y la Guardia civil salió inmediatamente en persecución del fugitivo, cuya captura se cree no ha de ser muy fácil.

Informes favorables. La Comisión provincial ha informado favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Cojajar, Yégen y Benalúa de las Villas.

Socorros a los obreros.

A la suma de 9.947 pesetas recaudadas para repartir socorros a los obreros necesitados, hay que agregar las siguientes cantidades, que enviamos ayer a la Junta Central de Socorros, los señores que se expresan:

- Suocora de López, 5 pesetas.
D. Mariano Jiménez Laserna, 25.
D. Antonio Casas, 5.
D. Felipe Alba, 20.
D. José González de la Cámara, 50.
D. Ricardo Burgos, 125.
D. Luis Parera, 10.
D. Antonio Riquelme, 10.
D. Berta Wisheimi, 100.
Total, 10.297.

Ayer no se entregaron nuevos bonos a las Juntas parroquiales que continuarán repartiendo hoy los que aún les restan de días anteriores.

El día 8 entregó D. Enrique Moreno Agrela 50 pesetas, que no han aparecido incluidas en las listas por error material.

Casa de Socorro. Ha sido enmendado en este establecimiento benéfico, José Torres Ramos de una herida contusa situada en la región superciliar izquierda.

Personal de guardia para el día de hoy:

De guardia entera los médicos don Matías Solá y D. Alberto Moreno, y el practicante D. Miguel Sánchez Omedo.

De media guardia los médicos don Rafael Jofré, D. Juan Casenave, don Manuel Arenas y el practicante don José Chustang.

Obras municipales.

Las obras municipales que se han de efectuar durante la semana venidera, son las siguientes:

Compostura de los derros de las calles del Moral, Sierpe Baja, Trabuco, Gumiel, Cuarto Real de Santo Domingo, Patio de la Tercia y plaza de la Trinidad.

Arreglo de las tapias del Cuarto Real de Santo Domingo.

Empedrado de las calles de Capales, Paz y López Argüeta.

Además de las anteriores obras se hará el bacheo de la Carrera, para lo que se cargará la piedra machacada en el Puente Genil.

Los carlistas. El día diez se celebraron en la iglesia del Sagrario solemnes funerales por el eterno descanso de los que murieron por la patria, y promovidos por esta Junta provincial del partido tradicionalista.

El acto fué solemne y brillante, y celebró el Santo Sacrificio el Sr. Calvo Soté, siendo diácono y subdiácono, respectivamente, D. José López Rodríguez y D. Juan Jiménez.

Una hora después, tuvo lugar en Santa Paula la Santa Misa por el mismo piadoso fin, siendo celebrante don Francisco Jaraba Gutiérrez, asistido de diácono y subdiácono.

Fresca el zepo, entre otros señores, el consecuente tradicionalista don Ramón Moré y Cambra, a cuyas expensas eran los sufragios.

La Guardia civil

La del puesto de Moreda ha capturado a Antonio Fernández García, reclamado por el Juez de Instrucción de Guadix.

La de Durcal ha detenido al niño de quince años Miguel Rico Rodríguez, por haber robado una espadilla y dos libras de queso de la casa del vecino de Acepunas Francisco Navarro López.

La de Albuñol ha capturado a José Carrón Puertas por estar reclamado por el Juez de instrucción de aquella ciudad.

La de Moreda ha detenido a Luis García Fernández, cuyo servicio lo intertaba el Juez de instrucción de Guadix.

La de Algarinejo ha capturado al desertor del regimiento cazadores de Victoria núm. 28 Antonio Sánchez.

La de esta capital ha conducido al arresto a Manuel Cortés Figueras.

Solicitudes. Se han elevado al ministerio las instancias presentadas

para la provisión de la escribanía de actuaciones vacante en Andújar.

Noticias forestales.

Ingeniero.—Licencias de aprovechamientos.—Licencias de maderas.—Licencias de leñas.—Licencias de pastos per subasta.

Ha reingresado en el servicio activo del Estado y destinado a esta provincia con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase el ingeniero primero D. José Díaz Pozas.

El ingeniero jefe de montes de esta provincia ha concedido licencia para el aprovechamiento vecinal de los pastos de sus montes a los ayuntamientos de Albuñuelas, Alhama, Loja, Lanteira, Mecina Fondales y Zafarraya por tener reconocido este derecho la administración previo el pago del 10 por 100 de la tasación de productos.

Se le han concedido licencias para el aprovechamiento de maderas de los montes denominados «Pechos de la Galera» y «Montes de Quéntar», pertenecientes a los pueblos de Guajar Alto y Quéntar a D. Mariano Arnedo Martín y a D. Vicente Rodríguez Díaz a favor de los cuales fueron adjudicados estos productos por el señor Inspector general de Montes jefe de la 5.ª inspección.

Se le han concedido licencia de los montes pertenecientes a los pueblos de Aldeire, Bubián, Busquistar, Ércuboles, Dólar Laroles, La Peza, Pórtugos y Pitres a sus respectivos rematantes don Francisco Hurtado Ramos, D. Antonio Salguero Victoria, D. José Fuentes Velillo, D. Ricardo Guada Soté, D. Federico Heras Vela, D. Eduardo Fernández, D. José Rodríguez Vilchez, D. Antonio Vázquez Castillo y D. Gabriel Márquez Márquez, a favor de los cuales fueron adjudicadas las subastas de los referidos productos por el mencionado señor Inspector.

También se han expedido licencias para el aprovechamiento de pastos per subasta de los montes de Baza, Charches, La Peza, Huescar, Izalzo, Guajar Alto, Guajar Faraguit, Guadalupe, Jete, Lentej, Cañar, Labor, Pitres y Pórtugos, a sus respectivos rematantes D. Antonio García Sobrino, D. Enrique Pretel Sáez, D. Juan Álvarez Artacho, D. Eusebio López Plazas, D. Antonio Pino Guerrero, D. José López Mérida, D. Torcuato Maldonado Fernández, D. Juan González Vilchez, D. Salvador Burgos Hidalgo, D. Manuel Márquez Rodríguez, D. José González Martín, don Francisco Alaminos Guerrero, D. Antonio Sánchez Arenas, D. José Salazar López, D. Rafael López Esteban y don Carlos Guirantes López, por haberse adjudicado a su favor por el Sr. Inspector las subastas de los referidos productos.

Enfermedades de los ojos.—Consulta a cargo del reputado especialista y operador Dr. E. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—De una a tres.—San Matías 17.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Rafael Hermosilla, D. José M. del Marañel y señora, D. Mariano Esteve, mister Dean y hermano y Mme. Beauregard y familia.

En el hotel Victoria: D. Francisco Ramírez, D. Bienvenido Blasco, D. Anselmo M. Menéndez, D. Alberto Vandecapelle, D. Jesús Sagrares, Mr. George Rrtchcz, D. Jaime Villar, D. Juan Ruiz López y D. José Cañas.

En el hotel Alameda: D. Luis Bada, D. José Delchoux, Mr. Hengstenberg y Mr. N. Garul y familia.

En el hotel Navío: D. Miguel Fernández, D. Manuel López, D. Ricardo González, D. José Ortuño y D. Serafin Moutero y señora.

En la Fonda Granadina: D. Eusebio Reyes y familia, D. Dolores González, D. José Hurtada y doña Carmen Rodríguez.

Han salido para Ronda D. Antonio Custodio Dorta y su distinguida esposa D. Ana Sánchez Flores.

Ha marchado a Almería el facultativo D. Juan Noguera acompañado de su esposa.

Han venido de Huescar D. José M. Díaz de la Plaza, D. Francisco Ucles Carrasco, D. José Antonio Díaz Sánchez, D. Pedro García Ibarra y D. Florentino Soriano Romero.

Al Sr. Díaz acompañan sus hijas María y Angustias.

Juntas municipales.

Cásteras. Don Daniel Rodríguez Sánchez, D. José Lorenzo Navarrete, D. Enrique Fernández y R. de Navarrete, D. José Mazona Caballero, D. Jacinto Alonso Medina, don Francisco Muñoz Rodríguez, D. Juan García Alguero, D. José Rodríguez Domínguez y don José Archilla Fernández.

Han tomado posesión de sus cargos los individuos que forman la Junta municipal de Campeséjar.

Defunciones punitivas. Ayer fueron puestos en libertad, por haber dejado extirpadas sus condemas, los reclusos del Penal Manuel Tellez Alba y Joaquín Sánchez López.

Por el mismo motivo será puesto en libertad el día 18 el corregido de la cárcel de Baza Estéban Martínez Martínez.

Navegación

De cabotaje. Procedente de Motril ha llegado al puerto de Almería el land Rosario.

De altura. El vapor Montevideo llegó el viernes 11 a Génova.

El Cristina salió el jueves 10 de Tenerife para Montevideo.

El San Francisco salió el viernes 11 de Las Palmas para Cádiz.

Cogueluche, catarro, tos ferina y vóca clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antiparasitico Rosell.—Fresco una peseta.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Contusiones.—Pareja detenida.—Al arresto. Ha sido curada en el Hospital de San Juan de Dios de varias contusiones en la cara y en la cabeza Carmen Villanueva Sánchez.

La policía ha detenido a una pareja amorosa en el nido.

Ella ha sido depositada casa de un paciente y él conducido a la cárcel Audiencia.

Han sido conducidos al arresto Fernando Amaya y Antonio Torcuato Moya.

Desde el Padul.

La Santa misión.—Funciones religiosas.—Procesiones.—Ermita en proyecto. 11 Marzo.

Ya que le he anunciado la llegada y recibimiento de la Santa misión, cumplo ahora con gusto el deber de anunciarle las noticias referentes a su estancia en esto.

La labor realizada por los reverendos padres Joaquín Montano, Agapito Carpintero, Feliciano y Victorino, ha sido en extremo benéfica para las almas. Desde el principio de los ejercicios se notó una corriente de simpatía y cariño hacia estos padres, que con su ejemplo y su palabra persuasiva han logrado atraer a las personas de todas clases y condiciones.

La iglesia, no obstante sus grandes dimensiones, ha sido insuficiente para contener el gran número de fieles que a ella concurrían deseosos de oír las máximas del Evangelio.

Los PP. han celebrado solemnes funciones, que han revestido excepcional importancia, en cada una de ellas aparecía la iglesia iluminada con multitud de velas, formando caprichosas combinaciones. Entre todas, merece citarse la función de la Santa Cruz, que han colocado en la cima de un monte próximo, situado al norte de la población, que de todas partes se divisaba.

Para facilitar la subida al lugar que ocupa la Cruz de Misión, se remieron todos los trabajadores del pueblo y en poco más de dos horas abrieron un camino ancho en toda la distancia del monte hasta el lugar designado para ir en procesión a la bendición de la Cruz.

El día en que tuvo lugar esta solemne ceremonia, se organizó una hermosa procesión marchando a la cabeza una pareja de ginetes; a continuación formaban dos todos los niños y niñas del pueblo con banderas de colores, después seguían multitud de hombres en dos filas y a continuación las mujeres, la banda de música, el clero y autoridades, ofreciendo la marcha por la pendiente del monte un aspecto bellísimo; la procesión iba presidida por Nuestra Señora del Perpetuo Socorro con el Sagrado Corazón de Jesús, formando a los lados de las imágenes dos filas de jóvenes vestidos de soldados. Después de la ceremonia de bendición de la Cruz, pronunció una breve plática el padre Joaquín Montano, regresando en igual orden la procesión hasta la iglesia.

Como fruto de sus trabajos apostólicos, han tenido los misioneros la satisfacción de ver acercarse a la Sagrada Mesa a recibir el pan de los ángeles, a dos mil ochocientas personas.

Los últimos ejercicios de misión han consistido en una procesión, organizada como la anterior, que ha recorrido las calles para llevar el Viático a los enfermos y por último, en solemnes funerales celebrados por el descanso de los difuntos de este pueblo, con lo que se dió por terminada la misión.

A la despedida, que fué el día 9 a las diez de la mañana, concurrió con gran entusiasmo toda la gente del pueblo y la banda de música, siguiendo a los misioneros hasta larga distancia, causando general sentimiento su marcha.

Antes de la despedida manifestó el padre Joaquín sus deseos de ver construida una ermita en el monte al pié de la Cruz, dedicada a la Virgen del Perpetuo Socorro; y en el mismo día la gente de trabajo se enaragó de preparar los materiales necesarios para dicha obra, ofreciéndose los abañiles del pueblo y todos en general, a contribuir gratis con su trabajo a la edificación de la ermita.

Además nuestro párroco, don Roque Rivero, encabezó una suscripción con 60 pesetas para los gastos que se ocuerran en la edificación y dispuesto a contribuir con mayor cantidad, si preciso fuere, siguiéndole en el mismo sentido las autoridades y otras personas particulares.

Dignos son de todo elogio los misioneros, que sin reparar en sacrificio alguno y sin entender un momento al decaer nos han traído la salud de las almas; y no menos digno de la estimación de todos es nuestro virtuoso párroco, que no ha omitido medio alguno para la realización de los fines de la Santa misión, tratando a los misioneros con la solicitud y cariño propios de hermanos; así como las autoridades, que han facilitado todos cuantos medios están a su alcance y cumplido a satisfacción de todos con sus deberes sociales y religiosos. M. P.

Para tejados de zinc véanse modelos y condiciones en la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

Neurología.

Ha fallecido en La Calahorra el duque propietario D. Rafael Fernández Duarte, hermano político del ilustrado médico D. Antonio Osete Rodríguez y tío carnal de D. Fernando Aravaica.

A estos y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

Ha fallecido en La Carolina el escribano de actuaciones de aquel juzgado D. Vicente Gil Rubio.

Han fallecido en Sevilla, don Juan Zambrano y Zambrano y don Antonio Morillas Plata; en Málaga, D.ª María Luisa Sureda Buzo; en Sanlúcar de Barrameda, el procurador D. Alejandro Rodríguez y Rodríguez.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy. San Leandro y San Rodrigo.

Dominica cuarta de Cuaremas. Et 20 y oficio de ella. Eno de segunda clase se

midoble. Color morado. En la Misa la segunda oración es A cunctis, la tercera Omnipotens. En las solemnes se usan dalmáticas y se toca el órgano. Las vísperas del siguiente Santa Florentina, Virgen, conmemorando la Dominica. Se saca Anima.

Cultos para hoy

Jubilée de las cuarenta horas. En la iglesia de San Matías.—Se manifestará a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada

En la Catedral a las nueve; predica don Modesto López Iriarte, canónigo Magistral.

En la Real Capilla y las parroquias, a la misma hora.

En las Angustias, a las nueve, Misa cantada, a San Antonio.

En los Jesuitas, a las diez. Misa solemne en honor de la Inmaculada, y predica el P. Juan María Solá.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay misa cada media hora desde las siete hasta las diez; y desde las seis hasta las once inclusive, en San Jerónimo, cada hora.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y San Matías.

En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Santa Ana, el Salvador y Santa Escolástica, Misa de una.

Ejercicios

En el Sagrado Corazón, a las seis y media. Ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por el P. Solá.

En los Siete Domingos de San José en las Capuchinas, a las ocho y media de la mañana, y en los Hospitalitos, a las seis y media.

En las parroquias ejercicios propios de Cuaremas, y en Sta. Escolástica sermón a la oración.

En los Capuchinos, ejercicios de Misión.

Selena

La de San José, en San Matías, a las cuatro, y predica D. José Sánchez Quero. En Santa Escolástica, a la oración.

Rosario

imponente de Armijo, la reservada solemnidad de Salmerón, el semblante placido de Morúa y la sonrisa irónica de Canalejas.

El Carmona ingresó en el Hospital donde continúa.

El proyecto sobre cambios.

Según tenía anticipado, el ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto sobre cambios.

Para regularizar estos, el Banco de España operará cediendo y adquiriendo papel del exterior.

De estas operaciones llevarán la cuenta correspondiente el Banco y el Tesoro.

Mensualmente se harán liquidaciones. Si estas arrojan pérdidas, el Tesoro estará obligado a reembolsarlas con un crédito que se propondrá al efecto.

Los intereses a repartir estos se repartirán entre el Banco y el Tesoro.

Efectos del proyecto.

Después de ser leído por el señor Osma el proyecto sobre cambios, los políticos de todos los matices han hecho declaraciones y comentarios sobre él.

Casi todas las opiniones coinciden en que la obra del ministro de Hacienda se encamina a dar el golpe de muerte a los villaverdistas.

Entre éstos ha caído como una bomba el proyecto del señor Osma.

El marqués de Pozo Rubio al hablar de tal medida dice que es una verdadera anomalía, puesto que en último término, no viene a constituir más que una fase de otro proyecto que está pendiente de discusión.

El exministro de Hacienda de la anterior situación, Sr. González Besada, dice que el proyecto presentado hoy al Congreso, es sencillamente grotesco y no prueba más sino que su autor desconoce en absoluto el asunto.

Si con el proyecto, agrega el citado político, se quiere tan solo molestar a los villaverdistas, estos no tolerarán tal proceder.

La indignación que la obra del Sr. Osma ha producido a los villaverdistas hace presagiar a muchos sucesos políticos interesantes de los que no ha de salir bien librado el ministerio.

En el momento en que el señor Villaverde conoció el proyecto sobre cambios desistió de su proyectado viaje a Vigo, a donde pensaba marchar mañana para esperar al Rey cuando este vaya a dicha población para saludar al emperador Guillermo.

Esta resolución obedeció a que el marqués de Pozo Rubio desea permanecer en la Corte para combatir energicamente el proyecto del Sr. Osma.

El señor González Besada, como el señor Villaverde y con igual objeto, pensaba permanecer en Madrid pero se ve precisado a marchar ineludiblemente a Galicia puesto que a ello se comprometió en una reciente visita que hizo a Palacio y en la que el Rey le anunció su viaje a la región gallega.

El ex-ministro demócrata, señor Canalejas, a quien también ha parecido mal la obra del ministro de Hacienda, planteará el lunes próximo un debate sobre la informalidad que supone haber presentado a las Cortes un proyecto que se funda en otro que aún está pendiente de discusión.

Resolución de las minorías. Los jefes de las minorías del Congreso han celebrado una reunión con algunos individuos de la Comisión de incompatibilidades, que pertenecen a las oposiciones.

En esta reunión se acordó que los citados en segundo término declaren que la Comisión a que pertenecen es incompetente para dictaminar sobre algunos casos parecidos al del señor Castellano, sometidos a su resolución.

Al par que declaren esto manifestarán que el tratar de casos de incapacidad compete solo al Congreso.

Tomados los acuerdos anteriores convinieron los jefes de minorías en pretender del Gobierno que imponga el criterio contenido en sus decisiones a la mayoría.

Mientras los casos de incompatibilidad aludidos se resuelven las minorías continuarán en su actitud obstruccionista.

Después de ocuparse de la cuestión arriba citada estudiaron el problema de los cambios y decidieron apoyar resueltamente la acción que ha de realizar el Sr. Villaverde en pró de su proyecto de saneamiento de la moneda.

Dictámenes de una comisión. Se ha reunido la Comisión de incompatibilidades del Congreso, emitiendo dictamen de compatibilidad en los casos de los señores Orozco y Montero Villegas.

Los dictámenes no se adoptaron por unanimidad puesto que a ella se opusieron los individuos de la Comisión que pertenecen a las minorías, los cuales formularon voto particular de acuerdo con el criterio sustentado en la reunión de que doy cuenta en telegrama anterior.

La guerra. Próximo combate. En Londres se han recibido noticias del teatro de la guerra, según las cuales la escuadra rusa perfectamente pertrechada ha salido de Port-Artur en busca de la japonesa, a la que presentará combate.

El anuncio de esta nueva acción ha despertado interés extraordinario.

El viaje del Kaiser. El emperador Guillermo ha embarcado hoy con rumbo al Mediterráneo.

El Rey a Andalucía. Sigue habiéndose del viaje del Rey a Andalucía.

Sobre esta excursión circulan hoy algunos detalles, que aún no han sido confirmados oficialmente.

Se dice que la escuadra, compuesta por el «Pelayo», «Carlos V», «Cardenal Cisneros» y «Río de la Plata», esperará al rey en Cádiz.

A bordo de uno de los citados barcos se trasladará D. Alfonso a Algeciras y Málaga.

Después de visitar estas y otras poblaciones andaluzas, irá a Ceuta, Baleares y Barcelona.

El otoño visitará las Canarias. La situación política. Después de ser conocido el proyecto sobre cambios, se ha producido una gran marejada política.

Generalmente se opina que el proyecto de referencia ha reproducido, agravándolas las dificultades que las disensiones entre Maura y los villaverdistas crearon recientemente al Gobierno.

Las diferencias planteadas ahora entre el Gabinete y los amigos del Sr. Villaverde son más graves que las anteriores, si se tiene en cuenta que en el preámbulo del proyecto de Osma se dirigen ataques al Sr. Villaverde, aludiendo a sugerencias peligrosas e intervenciones desmedidas y contraproducentes.

El marqués de Pozo Rubio ha conferenciado con los jefes de las minorías, todos los cuales se mostraron dispuestos a prestarle ayuda en la tarea de combatir el proyecto de cambios, con tal de que inicie un debate sobre la infracción que supone la presentación y discusión de dos proyectos de ley que tienden al mismo fin.

El marqués de la Vega de Armijo notificó al presidente del Consejo las anteriores resoluciones.

Dícese que el Sr. Maura lo oyó con indiferencia.

Varios periodistas preguntaron al marqués de la Vega de Armijo la actitud en que se encuentran las minorías del Senado, y especialmente la liberal democrática, a lo que el expresidente del Congreso manifestó que era cosa que no podía responder porque lo ignoraba.

Parece ser que el señor Maura ha dicho que no le extrañan los

anuncios de combate que se le han hecho.

Los villaverdistas cada vez se muestran más indignados.

El señor González Besada, refiriéndose al proyecto de cambios ha dicho: «Esto es darnos un puntapié. Ninguna consideración me impedirá combatir la obra del señor Osma, que contra costumbre, ha sido leída antes del cierre de la Bolsa.»

El señor García Alix al juzgar el proyecto del ministro de Hacienda dice, que se entrega al Banco el monopolio de los francos.

Por último el señor Cortezo ha anunciado que renunciará a la vicepresidencia del Congreso que viene desempeñando y que se separa de la mayoría.

La animación política es esta noche extraordinaria.

Como es de rigor, no faltan políticos, que dado el giro que toman los acontecimientos, hacen predicciones funestas para el Gabinete Maura.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 414'50

CAMBIOS. Francos, París, vista . . . 88'85

Libras, Londres, vista . . . 00'00

Exterior español . . . 79'90

ALMODOBAR. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 414'50

CAMBIOS. Francos, París, vista . . . 88'85

Libras, Londres, vista . . . 00'00

Exterior español . . . 79'90

ALMODOBAR. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

anuncios de combate que se le han hecho.

Los villaverdistas cada vez se muestran más indignados.

El señor González Besada, refiriéndose al proyecto de cambios ha dicho: «Esto es darnos un puntapié. Ninguna consideración me impedirá combatir la obra del señor Osma, que contra costumbre, ha sido leída antes del cierre de la Bolsa.»

El señor García Alix al juzgar el proyecto del ministro de Hacienda dice, que se entrega al Banco el monopolio de los francos.

Por último el señor Cortezo ha anunciado que renunciará a la vicepresidencia del Congreso que viene desempeñando y que se separa de la mayoría.

La animación política es esta noche extraordinaria.

Como es de rigor, no faltan políticos, que dado el giro que toman los acontecimientos, hacen predicciones funestas para el Gabinete Maura.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 414'50

CAMBIOS. Francos, París, vista . . . 88'85

Libras, Londres, vista . . . 00'00

Exterior español . . . 79'90

ALMODOBAR. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 414'50

CAMBIOS. Francos, París, vista . . . 88'85

Libras, Londres, vista . . . 00'00

Exterior español . . . 79'90

ALMODOBAR. Madrid 12.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 74'15

4 0/0 Pequeños . . . 75'00

4 0/0 Fin corriente . . . 74'10

5 0/0 Amortizable . . . 93'65

5 0/0 Pequeños . . . 94'10

Cédulas Hipotecarias . . . 000'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'00

Banco de España . . . 469'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

PARRALEROS

El mejor alambre galvanizado especial para parrales, legítimo AMERICANO garantizado lo vendemos más BARATO que en ninguna otra parte, por ser en Granada los UNICOS importadores directos de la «American Steel Wire Co.»

No comprar alambre sin antes ver en esta casa, precios, calidad y peso. (PARA CERCAS).—Fabricación fuerte, no se mueven ni se caen las púas, como le pasa al que generalmente se vende, y siendo tan bueno, se ofrece más BARATO que todos los de su clase.

Arados perfeccionados de vertedera giratoria, con aguja de acero grande, doble, Marca Leiva.

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA. Ultimos modelos.

J. F. Giraud y J. Leiva, huerta de la Torre. --Granada. Calle San Miguel Baja.

ESTOMAGO. A LOS QUE SUPREN DEL ESTOMAGO. DIGESTIVO GARDANO. Ellixir estomacal antigástrico. —Aprobado por la Facultad de Medicina.

NO MÁS CANAS!! 27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO. Producto infatigable de resultados positivos para fortalecer y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente.

DENTINA GARDANO. (LIXIV Y POLVOS DENTÍFRICOS). Antiséptico de primer orden, insustentable para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas. Instalado con todos los adelantos modernos de cirugía, antropología e instrumental apropiado.

Enfermedades de oídos, nariz y garganta de 12 a 2, por el Dr. D. Enrique García Cuello, Profesor de dicha especialidad y Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 a 12, por el oculista Dr. D. Rafael G. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 a 2, por D. Manuel Gómez Cordero, Médico Mayor de S. M. retirado.

Enfermedades propias de la mujer de 4 a 6, por D. Manuel G. Cordero. Servicio médico permanente.

Equipos para novia. Grandes surtidos en géneros especiales en los Almacenes SAN JOSE.

La considerable rebaja de precios, que esta casa ha establecido en la venta de sus géneros, por medio de los importantes descuentos de 40, 20 y 10 por 100 que se rebajan del importe de las compras, es de gran interés para todas las familias que quieran comprar bueno y barato.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. Entrada por el Zacatín número 1.

El lunes 14 del actual estará el Jubileo concedido en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio del alma de la señorita

D.ª MARÍA MATILDE González de la Torre, que falleció piadosamente en el Señor en esta ciudad el día 15 de Setiembre de 1903.

A devoción de sus padres don Miguel González Perales y doña María Matilde de la Torre y Moya.

Todas las Misas que se celebren en dicha iglesia en el citado día, serán aplicadas por la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencias a todos los fieles que visiten la citada Iglesia durante la exposición de Santísimo y otros 100 por cada cuarto de hora que velen ante su Divina Majestad.

Pastelería de El Pasaje. Bebidas de todas clases y proceden las embotidos, quesos, matices, bombones, jamón, galletas, chocolates, café, caramelos, etc., etc., todo especial, legítimo, superior. —Pastelitos y dulces inimitables.

Se venden diversos aparatos para alumbrado y otros varios objetos, procedentes del «Casino Mercantil».

Despacho de vinos de cosechero LOEGAS de los Sres. NIEVA EN VALDEPENAS

Despacho central, Recogidas 1. Teléfono núm. 209.

Nota de precios por pesetas. Valdepeñas tinto superior . . . 10 arroba

Idem fino, estilo Madrid . . . 11

Idem añejo, tinto . . . 11

Rioja Claret . . . 16

Idem, botella con casco . . . 1

Valdepeñas blanco superior . . . 12'50

Vinagre de vino superior 1' . . . 7

LA SEÑORA Doña Antonia Guardia PAREJA

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos, el día 10 del corriente a los 73 años de edad

R. I. P. Su director espiritual, su desconsolado esposo D. José Ruiz de Salas Luque, sus hijos D. José (ausente), D.ª Francisca; doña Carmen y D.ª Concepción (ausente); D.ª Antonia y D.ª Asunción; hermanos políticos, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás parientes, suplican encarecidamente a sus amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 14 del corriente a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. El día se recibe y despide en dicha Iglesia. No se reparten esquelas. Granada 13 de Marzo de 1904.

Consultas médicas del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. —Todas las días de once a una.

Horno del Haza, 2.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta tarde

A las 4. Una sola sección.—La Cava de Dios.

Función para esta noche A las 7 y 3/4.—Los Olivares.

A las 8 y 3/4.—Luz de Luna.

A las 9 y 3/4.—Campanero y sacristán.

A las 10 y 3/4.—En un arca libre.

CAFÉ DEL LEÓN Meses 93.

El sin par directo italiano Serrano-Riva, actuará todas las noches a las nueve y a las once y media.

De ocho a doce, cuadro de baile. Ensayos de día, de una a tres.

NOTA.—La entrada por el consumo.

En 4.ª plana

Almacén postal, Cartera de un Oidor, Mando oficial, y Cartera de Granada.

Telegramas

Robo en un molino.

Antequera 12 (10 mañana). Anoche a las nueve, la mujer del guarda del molino de la Villa, salió al corral y vio a tres hombres que se llevaban una burra y un cerdo, propiedad de los habitantes de la finca.

A las voces de ladrones dadas por la mujer, acudieron el marido de ésta y seis ahijados que allí se hospedaban de noche, los cuales corrieron en persecución de los ladrones, que abandonando la burra, huyeron con el cerdo.

Uno de los ladrones volvióse hacia sus perseguidores.

A esta acción respondió uno de los del molino, disparándole una escopeta de que iba provisto.

En el momento se vio caer un bulto y creyendo los del molino que habían matado a uno de los ladrones, dejaron de perseguirlos y dieron aviso de lo ocurrido a la Guardia civil. Esta, que se personó enseguida en el lugar del suceso, reconoció los alrededores del molino, encontrándose un saco grande de ropa, abandonado por los fugitivos.

La benemérita los persigue. Antequera 12 (4 tarde).

Los habitantes del molino de la Villa han detenido esta mañana a un hombre herido en un brazo que se presentó allí reclamando un bulto de ropa.

La Guardia civil, a quien le fue entregado el sujeto, interrogó a éste, que se llamaba Antonio Carmona Fernández, de treinta y dos años, natural de Molvizar, el cual confesó que en la noche anterior, en unión de otros tres individuos, robó el ya citado molino.

Se ha rescatado el cerdo.

ELIXIR CALLOL medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Cartas de un Oidor

Señalamientos para mañana. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Francisco Olmo Ballesteros, por hurto.—Abogado, señor Moreu Gisbert; procurador, señor Canas; secretario de Sala, señor Mirasol.

Alhama.—Contra Antonio González Pino (a) «Pinitos», por hurto. Albuñol.—Contra Francisco Valverde Puerta, por lesiones. Santafé.—Contra Francisco Castillo Nieto, por desobediencia. Montefrío.—Contra Antonio Moreno González (a) «Florido», por hurto.

Alcance postal. Terremotos. París 10.—Despachos de Italia y Austria señalan algunos ligeros terremotos. Exposición. En la primera quincena del próximo Mayo tendrá lugar la segunda Exposición estomatológica de España.

Excursión científica. París 10.—La facultad de Ciencias de esta ciudad está organizando una excursión científica escolar por España y los Pirineos. Durante la expedición se darán conferencias y se harán investigaciones geológicas, además de herborizar y examinar cuidadosamente la flora.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 821 quintales métricos de trigo, ó sean 1.886 fanegas, que con 171 quintales (398 fanegas) que entraron, hacen un total de 992 quintales (2.284 fanegas).

El Matadero. Ayer se carnicaron 6 reses mayores, con peso de 2.030 kilogramos á 2.15 pesetas, y 15 borrego con 87 á 2.10.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Campillo.—Contra José García Martínez y José Colaran Díaz Alfonso, por tentativa de quebrantamiento de condena en el penal.

El mundo oficial. Expuestos al público. En la secretaría del ayuntamiento de Ferrera el reparto de consumos de aquel pueblo.

La guerra en Macedonia. París 10.—El señor Muller, agente civil austriaco para la ejecución de las reformas en Macedonia espera que éstas tendrán buen éxito, fundado en las tendencias pacíficas que se observan en Bulgaria y Turquía.

Liquidación del presupuesto. Madrid 11.—He aquí la liquidación del presupuesto de 1903. Lo recaudado por todos conceptos en dicho año ascendió á 1.082.790.980 pesetas y los pagos hechos á pesetas,

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera; comandante de Artillería.—Imaginario, don Juan Díez de Onate, comandante de Córdoba.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Subiza G. Nieto, tercer capitán de Córdoba.

Pagos de la Hacienda. Para mañana se han señalado los siguientes: D. Francisco Fernández. D. María Josefa Martínez. D. José López. D. Francisco J. Fábregas. D. Francisco J. Sánchez.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es específico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, cuando sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

La Zarparrilla del Dr. Ayer expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias, de cuantas se han dado á conocer en el mundo.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. » Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosas, Larinjitís, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA. Los Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente la más de las veces.

BURLADA. 70 céntos. botella devolviendo el casco, y sin devolución á ochenta y cinco céntimos. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes.

Flujos. VENÉREOS Y SIFILÍTICOS. Purgaciones, se cortan en 2 días con las Cápsulas Koch, 3 pastillas y males de la piel Pomada Koch, 3 pías. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.

CEMENTO PORTLAND MARCA FALCO á 63 pesetas toneladas. Con envase en los almoharres de la fábrica. Para carreteras, MARGARITA MIRALLES, Alhóndiga 2. Descuentos especiales para partidas mayores de un wagón.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.730.951'84.

LOS QUE PADEZCAN TOS. por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAU. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

C.ª COLONIAL. CAFÉS CHOCOLATES. Mayor 18, MADRID. PEDID CATÁLOGO de las ESCOPETAS Marca Jabali de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del Pecho. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y á los Aceites de Hígado de B. animal.

DENTICINA VERDAD ES LA PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES. 33 años de éxito constante lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su honestidad desconfiando por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.